



Llevan al Defensor del Pueblo la deuda de la Junta con el Centro Especial de Empleo

:: L. CÁDIZ

JAÉN. La deuda que la Junta de Andalucía mantiene con el Centro Especial de Empleo de Jaén será elevada al Defensor del Pueblo Andaluz, a quien el Ayuntamiento recurrirá para que éste, a su vez, inste al Gobierno andaluz a que la abone de «manera inmediata».

El alcalde, José Enrique Fernández de Moya, explicó que en el Centro Especial de Empleo (CEE) de Jaén hay trabajando 65 personas, a las que el Ayuntamiento ha abonado sus nóminas, que están al día, a pesar de que el último pago que hizo la Junta, hace unos días, corresponde, al segundo cuatrimestre del año 2011. «No han pagado ni lo que queda de ese año, ni 2012, ni 2013», denunció el alcalde, que aseguró que «hasta aquí hemos llegado» y que el Ayuntamiento ya no tiene posibilidad económica de seguir adelantando el pago de esas nóminas.

Fernández de Moya recordó que se trata de personas con discapacidad, y que por ello, pondrá el caso en manos del Defensor del Pueblo Andaluz.